

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 9 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por la que se comunica requerimiento para presentación de comunicación previa de cambio en el período de funcionamiento al establecimiento hotelero que se cita.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede por medio de la presente a notificar don Carlos Domingo Berbel Fernández, requerimiento para presentación de comunicación previa de cambio en el período de funcionamiento de la pensión «Hospedería Virgen del Saliente» con núm. RTA: H/AL/00809 sito en Paraje Monterroel, s/n, en el término municipal de Albox (Almería). Se le advierte de que deberá regularizar la situación de su establecimiento en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 76.1 y 76.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Almería, 9 de junio de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.